



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 DIC. 2007

RES. H. N° 1822-07

Exptes. N° 5051/05; 4687/02; 4925/01; 4924/01 y 4552/01

VISTO:

El pedido formulado por la **Carrera de Letras**, de prorrogar las designaciones a los docentes que se vienen desempeñando temporariamente, a partir del 01 de enero y hasta el 31 del diciembre de 2007 ó nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

QUE dicha solicitud, se funda en la necesidad de dar continuidad con el dictado de las distintas cátedras y funciones que vienen desempeñando los profesores de la citada Carrera, en el próximo período lectivo;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en despacho N° 688/07, aconseja conceder las prórrogas solicitadas;

QUE la Facultad cuenta con la partida necesaria para financiar las prórrogas solicitadas hasta nueva disposición;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión del día 11/12/07)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- PRORROGAR a los docentes que a continuación se detallan, la designación o incremento de dedicación temporaria según se indica, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2008, sujeta a la disponibilidad presupuestaria o nueva disposición:

Elena María ALTUNA	AUM. Dedic. Prof. ASOC. Simple a Exclusiva
Marcela Beatriz SOSA	AUM. Dedic. Prof. ADJ. Simple a Exclusiva
Susana Constanza RODRIGUEZ	PROF. ADJ. Dedic. Exclusiva
Patricia SALAS FIGUEROA	AUM. Dedic. JTP. Simple a Exclusiva
Amalia Rosa CARRIQUE	AUM. Dedic. Simple a Exclusiva PROF. ADJ.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demanden las prórrogas otorgadas, a las economías generadas en el INCISO I del presupuesto de la Facultad, correspondiente al Ejercicio 2008.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a los docentes y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal, Dirección Contable y Carrera de Letras de esta Unidad Académica.-

MZ.-

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. MONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.